

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CALLE 12 C No. 7-36 piso 11

ilato20@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax 2837014

- INFORME SECRETARIAL -

Bogotá D.C., Doce (12) de diciembre del año dos mil veintidós (2022). 2013-754. En la fecha al Despacho del Señor Juez el presente proceso, informando que regresa recurso de queja del H. Tribunal Superior de Bogotá Sala Laboral Quine Confirmando la decisión objeto de recurso, así mismo se encuentra pendiente por resolver memorial allegado por la apoderada de la demandada. Sírvasse proveer.

-



MARIA INES DAZA SILVA
SECRETARIA

JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., Doce (12) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

Conforme al informe secretarial que antecede, revisado el Informe el informe secretarial que antecede, revisado el Sistema de Depósitos Judiciales Único-Laborales SAE, se encuentran a disposición el título judicial No. 400100005765514 por la suma de \$152.197.521,46 y el No. 400100005986994 por la suma de \$25.220.406,20.

Así las cosas y como quiera que el presente proceso se encuentra terminado por pago de la obligación, ENTREGUESE los depósitos judiciales relacionados con antelación a la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones - identificada mediante NIT No. 900.336.004-7, toda vez que el mencionado deposito proviene de dineros capturados del sistema de pensiones, el mismo deberá efectuarse con abono a cuenta del beneficiario, en concordancia con la CIRCULAR PCSJC21-15 emanada del Consejo Superior de la Judicatura.

Una vez efectuado lo anterior, por secretaria procédase al ARCHIVO del expediente, como quiera que no existan actuaciones procesales por evacuar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



Firmado digitalmente por
Víctor Hugo González
Fecha: 2022.12.13 18:12:13
-05'00'

VÍCTOR HUGO GONZALEZ

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL ANTERIOR PROVEÍDO SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN ESTADO, DEBIDAMENTE PUBLICADO ELECTRÓNICAMENTE, CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES.


MARÍA INÉS CÁRDENAS
SECRETARÍA

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CALLE 12 C No. 7-36 piso 11

jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax 2837014

- INFORME SECRETARIAL -

Bogotá D.C., Diecinueve (19) de abril del año dos mil veintidós (2022). **Ord 2013-834**. En la fecha al Despacho del Señor Juez el presente proceso, informando que se encuentra pendiente por resolver memorial del apoderado actor. Igualmente que revisado el Sistema de Depósitos Judiciales Único-Laborales SAE, se encuentran a disposición el título judicial No. 400100007882983 por la suma de \$1.000.000.00.- Sírvasse proveer. -



MARIA INES DAZA SILVA
SECRETARIA

JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., Doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Conforme al informe secretarial que antecede, revisado el Informe el informe secretarial que antecede, revisado el Sistema de Depósitos Judiciales Único-Laborales SAE, se encuentran a disposición el título judicial No. 400100007882983 por la suma de \$1.000.000.00.

Ahora bien, conforme a lo solicitado ENTRÉGUESE al profesional del derecho Carlos Arturo Gutierrez Siervo identificado con cedula de ciudadanía No. 19.481.495 y T.P. No. 65.401, el título judicial referenciado con antelación, lo anterior como quiera que cuenta con la facultad de recibir conforme al poder conferido.

Una vez efectuado lo anterior, por secretaria procédase al ARCHIVO del expediente, como quiera que no existan actuaciones procesales por evacuar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



Firmado digitalmente por
Víctor Hugo González
Fecha: 2022.12.13 18:09:16
-05'00'

VÍCTOR HUGO GONZALEZ

